



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 18 de diciembre de 2015.-

VISTO:

La nota entrada a CDFCN. N° 498/14 por la cual presenta su renuncia la Dra. Nilda Menegatti, al cargo de miembro de la Comisión Curricular de la carrera de Geología, y

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece al hecho de haber sido elegida como Jefe del Departamento Geología.

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la VIII sesión ordinaria de este Cuerpo el 11 de diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la renuncia presentada por la Dra. **Nilda MENEGATTI** como miembro titular (Profesores) de la Comisión Curricular del departamento Geología a partir del 04/11/2014.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 670/14.-

Dra. Barbara Lisa Noesje Ferrucillas
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Monica Liliana Freite
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.